CARGO
GORE - ICA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE ICA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
25 NOV 2016
NRO. DE EXP. ..... HRA. 16:57
FIRMA: .....

Ica, 23 de noviembre de 2016

OFICIO N° 083-2016-GORE.ICA-GRPPAT/SPES

Señor:
Gustavo Domingo Echegaray Aguirre
Comisión de Derechos Humanos - CODEHICA
Av. Cutervo N° 124 - Ica,

Presente.-

Asunto: Invitación a la Segunda Audiencia Pública Regional

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención al asunto, con la finalidad de informarle que conforme al artículo 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; las Audiencias Públicas Regionales constituyen mecanismos concretos para lograr la gestión moderna y la rendición de cuentas. Asimismo, dichas audiencias públicas regionales tienen como objetivo dar a conocer los logros y avances alcanzados durante el periodo de gobierno.

En atención a ello, por especial encargo del Gobernador Regional Fernando Cilloniz Benavides tenemos el grato honor de invitarlo a la Segunda Audiencia Pública Regional; la cual se llevará a cabo el día viernes 09 de diciembre de 2016 a las 9:30 a.m. en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Parcona, ubicado en la Av. Jhon F. Kennedy 500, distrito de Parcona, provincia de Ica.

Agradeciendo su atención y gentil asistencia, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Lic. KARIN RAMIREZ MAGUIÑA
SUBGERENTE

CARGO
GORE - ICA

Ica, 23 de noviembre de 2016

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE ICA
Fecha: 25. 11. 16 Hora: 10:20 am
N° de Registro:
RECIBIDO
Este sello solo implica recepción mas no aceptación del contenido.

OFICIO N°082-2016-GORE.ICA-GRPPAT/SPES

Señor:
César Segura Izquierdo
Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ica
Calle Tulipanes y Gladiolos Mz. E-1 Urb. San Isidro - Ica,

Presente.-

Asunto: Invitación a la Segunda Audiencia Pública Regional

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención al asunto, con la finalidad de informarle que conforme al artículo 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; las Audiencias Públicas Regionales constituyen mecanismos concretos para lograr la gestión moderna y la rendición de cuentas. Asimismo, dichas audiencias públicas regionales tienen como objetivo dar a conocer los logros y avances alcanzados durante el periodo de gobierno.

En atención a ello, por especial encargo del Gobernador Regional Fernando Cilloniz Benavides tenemos el grato honor de invitarlo a la Segunda Audiencia Pública Regional; la cual se llevará a cabo el día viernes 09 de diciembre de 2016 a las 9:30 a.m. en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Parcona, ubicado en la Av. Jhon F. Kennedy 500, distrito de Parcona, provincia de Ica.

Agradeciendo su atención y gentil asistencia, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Lic. KARIN RAMIREZ MAGUIÑA
SUBGERENTE

CARGO

GORE - ICA

Ica, 23 de noviembre de 2016

OFICIO N° 080 -2016-GORE.ICA-GRPPAT/SPES

HOSPITAL REGIONAL - ICA
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
DIRECCION SECRETARIA
REG. N°
FECHA 25 NOV. 2016
HORA
FIRMA

Señor:
Carlos Enrique Segovia Maldonado
Director
Hospital Regional de Ica
Prolongación Ayabaca S/n - Ica, Ica

Presente.-

Asunto: Invitación a la Segunda Audiencia Pública Regional

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención al asunto, con la finalidad de informarle que conforme al artículo 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; las Audiencias Públicas Regionales constituyen mecanismos concretos para lograr la gestión moderna y la rendición de cuentas. Asimismo, dichas audiencias públicas regionales tienen como objetivo dar a conocer los logros y avances alcanzados durante el periodo de gobierno.

En atención a ello, por especial encargo del Gobernador Regional Fernando Cilloniz Benavides tenemos el grato honor de invitarlo a la Segunda Audiencia Pública Regional; la cual se llevará a cabo el día viernes 09 de diciembre de 2016 a las 9:30 a.m. en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Parcona, ubicado en la Av. Jhon F. Kennedy 500, distrito de Parcona, provincia de Ica.

Agradeciendo su atención y gentil asistencia, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Lic. KARIN RAMIREZ MAGUIÑA
SUBGERENTE

CARGO

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

GORE - ICA

Ica, 23 de noviembre de 2016

OFICIO N° 079-2016-GORE.ICA-GRPPAT/SPES

LUD ICA
CORRO
ÓN
25 NOV. 2016
DE PARTES

Señor:
Constantino Severo Vila Cordova
Director
Hospital Santa María del Socorro Ica
Calle Castrovirreyna N° 759 - Ica, Ica

Presente.-

Asunto: Invitación a la Segunda Audiencia Pública Regional

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención al asunto, con la finalidad de informarle que conforme al artículo 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; las Audiencias Públicas Regionales constituyen mecanismos concretos para lograr la gestión moderna y la rendición de cuentas. Asimismo, dichas audiencias públicas regionales tienen como objetivo dar a conocer los logros y avances alcanzados durante el periodo de gobierno.

En atención a ello, por especial encargo del Gobernador Regional Fernando Cilloniz Benavides tenemos el grato honor de invitarlo a la Segunda Audiencia Pública Regional; la cual se llevará a cabo el día viernes 09 de diciembre de 2016 a las 9:30 a.m. en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Parcona, ubicado en la Av. Jhon F. Kennedy 500, distrito de Parcona, provincia de Ica.

Agradeciendo su atención y gentil asistencia, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Lic. KARIN RAMIREZ MAGUIÑA
SUBGERENTE

CARGO

GORE - ICA

Ica, 23 de noviembre de 2016

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA Nº 406 - RED DE SALUD Nº 1
UNIDAD DE ODI
RECIBIDO
24 NOV. 2016
REGISTRO: HORA: 3.15
FIRMA:

OFICIO N° 078-2016-GORE.ICA-GRPPAT/SPES

Señora:
Betty Astocaza Sulca
Directora
Red de Salud Ica
Av. Cutervo N° 526 - Ica, Ica

Presente.-

Asunto: Invitación a la Segunda Audiencia Pública Regional

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención al asunto, con la finalidad de informarle que conforme al artículo 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; las Audiencias Públicas Regionales constituyen mecanismos concretos para lograr la gestión moderna y la rendición de cuentas. Asimismo, dichas audiencias públicas regionales tienen como objetivo dar a conocer los logros y avances alcanzados durante el periodo de gobierno.

En atención a ello, por especial encargo del Gobernador Regional Fernando Cilloniz Benavides tenemos el grato honor de invitarlo a la Segunda Audiencia Pública Regional; la cual se llevará a cabo el día viernes 09 de diciembre de 2016 a las 9:30 a.m. en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Parcona, ubicado en la Av. Jhon F. Kennedy 500, distrito de Parcona, provincia de Ica.

Agradeciendo su atención y gentil asistencia, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Lic. KARIN RAMIREZ MAGUIÑA
SUBGERENTE

CARGO

GORE - ICA

Ica, 23 de noviembre de 2016

OFICIO N° 077-2016-GORE.ICA-GRPPAT/SPES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE PARTES
RECEPCION
25 NOV. 2016
HORA: 1:30 FIRMA:
N° REG.
ANEXO FOLIOS
LA RECEPCION NO EQUIVALE SU ACEPTACION

Señor:
Pedro Carlos Ramos Loayza
Alcalde
Municipalidad Provincial de Ica
Av. Municipalidad N° 182 - Ica, Ica

Presente.-

Asunto: Invitación a la Segunda Audiencia Pública Regional

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención al asunto, con la finalidad de informarle que conforme al artículo 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; las Audiencias Públicas Regionales constituyen mecanismos concretos para lograr la gestión moderna y la rendición de cuentas. Asimismo, dichas audiencias públicas regionales tienen como objetivo dar a conocer los logros y avances alcanzados durante el periodo de gobierno.

En atención a ello, por especial encargo del Gobernador Regional Fernando Cilloniz Benavides tenemos el grato honor de invitarlo a la Segunda Audiencia Pública Regional; la cual se llevará a cabo el día viernes 09 de diciembre de 2016 a las 9:30 a.m. en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Parcona, ubicado en la Av. Jhon F. Kennedy 500, distrito de Parcona, provincia de Ica.

Agradeciendo su atención y gentil asistencia, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Lic. KARIN RAMIREZ MAGUIÑA
SUBGERENTE

CARGO

GORE - ICA

Ica, 23 de noviembre de 2016

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA
24 NOV. 2016

OFICIO N°076 -2016-GORE.ICA-GRPPAT/SPES

Señor:
Javier Grados Tello
Consejero Regional por Palpa
Gobierno Regional de Ica
Av. Cutervo Nº 920 - Ica, Ica

Presente.-

Asunto: Invitación a la Segunda Audiencia Pública Regional

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención al asunto, con la finalidad de informarle que conforme al artículo 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; las Audiencias Públicas Regionales constituyen mecanismos concretos para lograr la gestión moderna y la rendición de cuentas. Asimismo, dichas audiencias públicas regionales tienen como objetivo dar a conocer los logros y avances alcanzados durante el periodo de gobierno.

En atención a ello, por especial encargo del Gobernador Regional Fernando Cilloniz Benavides tenemos el grato honor de invitarlo a la Segunda Audiencia Pública Regional; la cual se llevará a cabo el día viernes 09 de diciembre de 2016 a las 9:30 a.m. en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Parcona, ubicado en la Av. Jhon F. Kennedy 500, distrito de Parcona, provincia de Ica.

Agradeciendo su atención y gentil asistencia, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
LIC. KARIN RAMIREZ MAGUIÑA
SUBGERENTE

CARGO

Ica, 23 de noviembre de 2016

OFICIO N° 075-2016-GORE.ICA-GRPPAT/SPES

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA
24 NOV. 2016

Señora:
Dery Gonzales Carrizales
Consejero Regional por Pisco
Gobierno Regional de Ica
Av. Cutervo Nº 920 - Ica, Ica

Presente.-

Asunto: Invitación a la Segunda Audiencia Pública Regional

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención al asunto, con la finalidad de informarle que conforme al artículo 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; las Audiencias Públicas Regionales constituyen mecanismos concretos para lograr la gestión moderna y la rendición de cuentas. Asimismo, dichas audiencias públicas regionales tienen como objetivo dar a conocer los logros y avances alcanzados durante el periodo de gobierno.

En atención a ello, por especial encargo del Gobernador Regional Fernando Cilloniz Benavides tenemos el grato honor de invitarlo a la Segunda Audiencia Pública Regional; la cual se llevará a cabo el día viernes 09 de diciembre de 2016 a las 9:30 a.m. en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Parcona, ubicado en la Av. Jhon F. Kennedy 500, distrito de Parcona, provincia de Ica.

Agradeciendo su atención y gentil asistencia, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Lic. KARIN RAMIREZ MAGUIÑA
SUBGERENTE

CARGO

GORE - ICA

Ica, 23 de noviembre de 2016

OFICIO N° 074-2016-GORE.ICA-GRPPAT/SPES

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA
24 NOV. 2016

Señor:
José Tordoya Cabezas
Consejero Regional por Ica
Gobierno Regional de Ica
Av. Cutervo Nº 920 - Ica, Ica

Presente.-

Asunto: Invitación a la Segunda Audiencia Pública Regional

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención al asunto, con la finalidad de informarle que conforme al artículo 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; las Audiencias Públicas Regionales constituyen mecanismos concretos para lograr la gestión moderna y la rendición de cuentas. Asimismo, dichas audiencias públicas regionales tienen como objetivo dar a conocer los logros y avances alcanzados durante el periodo de gobierno.

En atención a ello, por especial encargo del Gobernador Regional Fernando Cilloniz Benavides tenemos el grato honor de invitarlo a la Segunda Audiencia Pública Regional; la cual se llevará a cabo el día viernes 09 de diciembre de 2016 a las 9:30 a.m. en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Parcona, ubicado en la Av. Jhon F. Kennedy 500, distrito de Parcona, provincia de Ica.

Agradeciendo su atención y gentil asistencia, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
LIC. KARIN RAMIREZ MAGUIÑA
SUBGERENTE

CARGO
GORE - ICA

Ica, 23 de noviembre de 2016

OFICIO N° 073-2016-GORE.ICA-GRPPAT/SPES

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA
24 NOV. 2016

Señora:
Esther Cartagena Castrillón
Consejero Regional por Chincha
Gobierno Regional de Ica
Av. Cutervo Nº 920 - Ica, Ica

Presente.-

Asunto: Invitación a la Segunda Audiencia Pública Regional

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención al asunto, con la finalidad de informarle que conforme al artículo 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; las Audiencias Públicas Regionales constituyen mecanismos concretos para lograr la gestión moderna y la rendición de cuentas. Asimismo, dichas audiencias públicas regionales tienen como objetivo dar a conocer los logros y avances alcanzados durante el periodo de gobierno.

En atención a ello, por especial encargo del Gobernador Regional Fernando Cilloniz Benavides tenemos el grato honor de invitarlo a la Segunda Audiencia Pública Regional; la cual se llevará a cabo el día viernes 09 de diciembre de 2016 a las 9:30 a.m. en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Parcona, ubicado en la Av. Jhon F. Kennedy 500, distrito de Parcona, provincia de Ica.

Agradeciendo su atención y gentil asistencia, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Lic. KARIN RAMIREZ MAGUIÑA
SUBGERENTE

CARGO
GORE - ICA

Ica, 23 de noviembre de 2016

OFICIO N° 072 -2016-GORE.ICA-GRPPAT/SPES

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA
Fecha: 24 NOV. 2016

Señor:
Gustavo Soto Lévano
Consejero Regional por Ica
Gobierno Regional de Ica
Av. Cutervo Nº 920 - Ica, Ica

Presente.-

Asunto: Invitación a la Segunda Audiencia Pública Regional

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención al asunto, con la finalidad de informarle que conforme al artículo 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; las Audiencias Públicas Regionales constituyen mecanismos concretos para lograr la gestión moderna y la rendición de cuentas. Asimismo, dichas audiencias públicas regionales tienen como objetivo dar a conocer los logros y avances alcanzados durante el periodo de gobierno.

En atención a ello, por especial encargo del Gobernador Regional Fernando Cilloniz Benavides tenemos el grato honor de invitarlo a la Segunda Audiencia Pública Regional; la cual se llevará a cabo el día viernes 09 de diciembre de 2016 a las 9:30 a.m. en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Parcona, ubicado en la Av. Jhon F. Kennedy 500, distrito de Parcona, provincia de Ica.

Agradeciendo su atención y gentil asistencia, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
LIC. KARIN RAMIREZ MAGUIÑA
SUBGERENTE

CARGO

GORE - ICA

Ica, 23 de noviembre de 2016

OFICIO N° 071-2016-GORE.ICA-GRPPAT/SPES

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA
24 NOV. 2016

Señor:
Eleodoro Trinidad Ceyrico
Consejero Regional por Nasca
Gobierno Regional de Ica
Av. Cutervo Nº 920 - Ica, Ica

Presente.-

Asunto: Invitación a la Segunda Audiencia Pública Regional

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención al asunto, con la finalidad de informarle que conforme al artículo 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; las Audiencias Públicas Regionales constituyen mecanismos concretos para lograr la gestión moderna y la rendición de cuentas. Asimismo, dichas audiencias públicas regionales tienen como objetivo dar a conocer los logros y avances alcanzados durante el periodo de gobierno.

En atención a ello, por especial encargo del Gobernador Regional Fernando Cilloniz Benavides tenemos el grato honor de invitarlo a la Segunda Audiencia Pública Regional; la cual se llevará a cabo el día viernes 09 de diciembre de 2016 a las 9:30 a.m. en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Parcona, ubicado en la Av. Jhon F. Kennedy 500, distrito de Parcona, provincia de Ica.

Agradeciendo su atención y gentil asistencia, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Lic. KARIN RAMIREZ MAGUIÑA
SUBGERENTE

CARGO
GORE - ICA

Ica, 23 de noviembre de 2016

OFICIO N° 070-2016-GORE.ICA-GRPPAT/SPES

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA
24 NOV. 2016

Señor:
Víctor Tubilla Andía
Consejero Regional por Palpa
Gobierno Regional de Ica
Av. Cutervo Nº 920 - Ica, Ica

Presente.-

Asunto: Invitación a la Segunda Audiencia Pública Regional

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención al asunto, con la finalidad de informarle que conforme al artículo 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; las Audiencias Públicas Regionales constituyen mecanismos concretos para lograr la gestión moderna y la rendición de cuentas. Asimismo, dichas audiencias públicas regionales tienen como objetivo dar a conocer los logros y avances alcanzados durante el periodo de gobierno.

En atención a ello, por especial encargo del Gobernador Regional Fernando Cilloniz Benavides tenemos el grato honor de invitarlo a la Segunda Audiencia Pública Regional; la cual se llevará a cabo el día viernes 09 de diciembre de 2016 a las 9:30 a.m. en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Parcona, ubicado en la Av. Jhon F. Kennedy 500, distrito de Parcona, provincia de Ica.

Agradeciendo su atención y gentil asistencia, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Lic. KARIN RAMIREZ MAGUIÑA
SUBGERENTE

CARGO
GORE - ICA

Ica, 23 de noviembre de 2016

OFICIO N° 069-2016-GORE.ICA-GRPPAT/SPES

GOBIERNO REGIONAL
CONSEJO REGIONAL
RECIBIDO
24 NOV. 2016
HORA:
REG:

Señora:
Nora Barco de Gotuzzo
Consejero Regional por Ica
Gobierno Regional de Ica
Av. Cutervo Nº 920 - Ica, Ica

Presente.-

Asunto: Invitación a la Segunda Audiencia Pública Regional

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención al asunto, con la finalidad de informarle que conforme al artículo 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; las Audiencias Públicas Regionales constituyen mecanismos concretos para lograr la gestión moderna y la rendición de cuentas. Asimismo, dichas audiencias públicas regionales tienen como objetivo dar a conocer los logros y avances alcanzados durante el periodo de gobierno.

En atención a ello, por especial encargo del Gobernador Regional Fernando Cilloniz Benavides tenemos el grato honor de invitarlo a la Segunda Audiencia Pública Regional; la cual se llevará a cabo el día viernes 09 de diciembre de 2016 a las 9:30 a.m. en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Parcona, ubicado en la Av. Jhon F. Kennedy 500, distrito de Parcona, provincia de Ica.

Agradeciendo su atención y gentil asistencia, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Lic. KARIN RAMIREZ MAGUIÑA
SUBGERENTE

CARGO
GORE - ICA

Ica, 23 de noviembre de 2016

OFICIO N° 068 -2016-GORE.ICA-GRPPAT/SPES

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
CONSEJO REGIONAL DE ICA
RECIBIDO
24 NOV. 2016
HORA: 12:24 pm
REG:

Señor:
Geancarlo Martín Perez Ruiz
Consejero Regional por Chincha
Gobierno Regional de Ica
Av. Cutervo Nº 920 - Ica, Ica

Presente.-

Asunto: Invitación a la Segunda Audiencia Pública Regional

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención al asunto, con la finalidad de informarle que conforme al artículo 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; las Audiencias Públicas Regionales constituyen mecanismos concretos para lograr la gestión moderna y la rendición de cuentas. Asimismo, dichas audiencias públicas regionales tienen como objetivo dar a conocer los logros y avances alcanzados durante el periodo de gobierno.

En atención a ello, por especial encargo del Gobernador Regional Fernando Cilloniz Benavides tenemos el grato honor de invitarlo a la Segunda Audiencia Pública Regional; la cual se llevará a cabo el día viernes 09 de diciembre de 2016 a las 9:30 a.m. en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Parcona, ubicado en la Av. Jhon F. Kennedy 500, distrito de Parcona, provincia de Ica.

Agradeciendo su atención y gentil asistencia, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Lic. KARIN RAMIREZ MAGUIÑA
SUBGERENTE